

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN ALMERÍA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PATIO DEL CASTILLO DE VÉLEZ BLANCO.

CONTR 2024 1125379

En la ciudad de Almería, siendo las 12:55 horas del día 6 de mayo de 2025, y en la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Almería, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan,

PRESIDENTE:

Ramón Ángel Montoya Noguera
Secretario General Provincial

VOCALES:

María Rosa Plaza Olivares (Comparece mediante videoconferencia)
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Fco Javier Martín Sánchez (Comparece mediante videoconferencia)
En representación de la Intervención Provincial.

Cirilo M. Martínez Montoya
Sección de Gestión Económica y Contratación


Natalia Martínez López
Jefa del Servicio de Bienes Culturales

SECRETARIO:

Juan Portero Martínez
Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto con el siguiente orden del día:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN PORTERO MARTINEZ	07/05/2025	
	RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA		
VERIFICACIÓN	BndJAVEJEP RCJZM9RARNC DHCMJXTTQ	PÁG. 1/2	

- Ver subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos de la UTE YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGIA S.L. y UMC CONTRUCCION S.L. y acuerdo sobre su admisión, en su caso.
- Apertura sobre núm. 2 “ Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”

Se hace constar que todos los asistentes manifiestan no estar incurso en situación de conflicto de intereses.

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura de la subsanación, resultando que ha tenido entrada el día 30 de abril de 2025, en tiempo y forma. Revisada la documentación se concluye que la licitadora han subsanado correctamente. Se acuerda por unanimidad declararla como admitida, por tanto han sido admitidas las siguientes empresas:

LICITADORES QUE HAN PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN DE FORMA CORRECTA Y QUE HAN SIDO ADMITIDOS	
44292173S - DIEGO GARZON OSUNA	
UTE ISABEL ARANZAZU BESTUE CARDIEL 28946090S	CARMEN CAÑONES GALLARDO 74695247X
ROSARIO CARMONA CAMPOS 74911932N	
UTE YAMUR ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGIA SL UMC CONTRUCCION SL	


A continuación, el Presidente dispone que se proceda a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, en el Portal de Licitación Electrónica SIREC y se analiza la documentación presentada.

Se acuerda asimismo, al amparo de lo previsto en la cláusula 10.2 del PCAP y art.150.1 de la LCSP, solicitar un informe técnico de Valoración a un equipo de Técnicos de la Delegación Territorial formado por: un Titulado Grado Medio del Cuerpo A2.2001 y la Jefa del Departamento de Museos y Conjuntos, de la documentación presentada por los licitadores correspondiente a criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, según los criterios de adjudicación expresados en el Anexo I.8.A del PCAP, Dicho informe sera elevado a la mesa en la próxima sesión a fin de que la mesa pueda proceder a su valoración.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:05 horas del día de la fecha, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

Vº Bº
 EL PRESIDENTE
 Ramón Angel Montoya Noguera

EL SECRETARIO
 Juan Portero Martínez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN PORTERO MARTINEZ	07/05/2025	
	RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA		
VERIFICACIÓN	BndJAVEJEP RCJZM9RARNC DHCMJXTTQ	PÁG. 2/2	